



DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

En Cuautla, Jalisco, siendo las 12:40 (Doce horas con cuarenta minutos) del día 12 (Doce) de Febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1 y 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las oficinas del Cabildo, ubicada en calle Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, el Ingeniero Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, la Licenciada Oralia Ramos Montes, Encargado de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Licenciada Lilitana Vanessa Azpeitia Soltero en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual el Ing. Juan Manuel Torres Arreola, en su carácter de presidente del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Lectura y en su caso, autorización del orden del día
- III. Asuntos varios; y
- IV. Clausura de la sesión

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El Ing. Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de este Comité solicita al Secretario pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que éste manifiesta que se encuentran presentes tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar.

Lilitana Vanessa A.



En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, procediéndose al desahogo del mismo.

III. ASUNTOS VARIOS

Dentro de este punto del orden del día, el Presidente de este Comité pregunta a los miembros si tienen algún otro punto a tratar, a lo que la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero toma la palabra para exponer a los miembros del comité que durante los meses de Diciembre, Enero y lo que va de Febrero se han turnado un total de 66 solicitudes de información del H. Ayuntamiento y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF del Municipio de Cautla, mismas que se han contestado en tiempo y forma.

De igual manera se dio cuenta a los integrantes de este Comité sobre la solicitud de información con número de Expediente Interno EXP.02-02-2024 y folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283424000032 en la que se solicita lo siguiente:

“SOLICITO EL NOMBRE DE LAS OBRAS QUE SE HAN REALIZADO Y DE LAS QUE SE ESTAN REALIZANDO EN LA SIERRA DE QUILA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE ENERO DEL 2024”. (SIC)

Misma que fue turnada a la Dirección de Ecología de este H. Ayuntamiento para su respuesta declarando esta área que no es de su competencia toda vez que la Sierra de Quila no forma parte de la Demarcación territorial del Municipio de Cautla, Jalisco así como tampoco se ha suscrito convenio alguno con la OPD Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) motivo por el cual este Sujeto obligado no posee, genera ni administra información perteneciente a la Sierra de Quila.

A.
Liliana Vanessa



A lo que los integrantes de Comité confirman la respuesta antes mencionada dado que efectivamente este sujeto obligado no posee genera, ni administra información de la Sierra de Quila por no encontrarse dentro de su jurisdicción y límites territoriales.

No habiendo más asuntos que tratar se declara clausurada la sesión a las 13:05 (Trece horas con cinco minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.

Ing. Juan Manuel Torres Arreola
Presidente Municipal y Presidente del Comité



Lic. Oralia Ramos Montes
Contralor e integrante del Comité.



Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero
Titular de Transparencia y Secretaria del Comité

